



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

## DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 1966

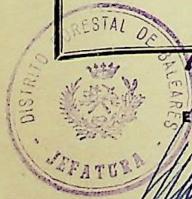
Objeto de la Inversión ( MOVIMIENTO Y DIETAS  
TASA 21.03

Período que comprende la cuenta  
CUARTO TRIMESTRE

SECCION \_\_\_\_\_ NUMERACION: FUNCIONAL \_\_\_\_\_ ECONOMICA \_\_\_\_\_

CUENTA que rinde El Habilitado del Distrito Forestal de Baleares  
para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<b>CARGO</b>				PESETAS		CENTIMOS	
A la transferencia realizada a la c.c. del Banco de España titulada "Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial-devengos a justificar" Existencia anterior Libramiento núm. _____ realizado en <u>2</u> de <u>marzo</u> de 19 <u>67</u>				7.589			
<b>Total CARGO . . . . .</b>				7.589			
<b>DATA</b>				Integro	DESCUENTO		Líquido
					Utilidades	Pagos	
Gastos de <u>Movimiento</u> según documento núm. <u>1</u>				6.789		6.589	
Id.	<u>Dietas</u>	id.	id. núm. <u>2</u>	800	32	768	
Id.	_____	id.	id. núm. _____				
Id.	_____	id.	id. núm. _____				
Id.	_____	id.	id. núm. _____				
Id.	_____	id.	id. núm. _____				
<b>Total DATA . . . . .</b>				7.589	32	7.557	
Se reintegra. . . . .				-			
<b>Total igual al CARGO . . . . .</b>				7.589			
<b>SALDO . . . . .</b>				-			



V.º B.º:  
El Ingeniero Jefe,

*Juan de Arana*  
Ido.: Juan de Arana.  
Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

Palma de Mallorca, de 31 dicbre. de 19 66

El Habilitado,  
*José Julián Sastre*

EXAMINADA Y CONFORME:  
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:  
El Interventor Delegado,

APROBADO:  
EL DIRECTOR GENERAL,



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mattas Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Comisión de Tasas.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE del año en curso, con esta fecha se transfiere a la C/c de ese Organismo y designada por V.S. al efecto 7.589 pesetas, por los conceptos de talles siguientes:

CONCEPTOS	T. 21-03	T. 21-13	T. 21-14	TOTAL
DESBAR Y LOGORRACION.....	7.589			
MATERIAL OFICINA .....				
BOLETINES .....				
SEGUROS SOCIALES Y PLAN FAMILIAR ..				

SIBIAS ROTATIVAS.

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes: 1º.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2º.- Mediante cuenta independiente por cada concepto de los recibidos. 3º.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios lo guarde.- Madrid, 24-267- EL DIRECTOR GENERAL.- Fdo.: Ilegible.- Rubricado.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe de D.F. Baleares P MALLORCA.- Hay un sello de registro de entrada de este Servicio de fecha 27 FEB 1967, nº. 718.



COPIA:

EL INGENIERO JEFE.

Fdo.: Juan de Ariza.

# MONTES, PESCA Y CAZA

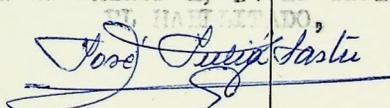
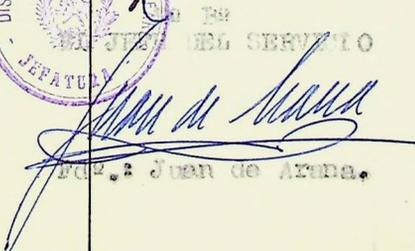
AÑO DE 1966

NOVENSIMO-TASAS. TASA 21.03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 4º TRIMESTRE de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal — Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
17.874.631	D. JOSÉ JULIÁ CASTRO, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibió: 	6.789'-		6.789'-
	TOTAL ...	6.789'-		6.789'-
<p>Asiende la presente NÓMINA a la figurada cantidad de SEIS MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE pesetas en sus importes íntegro y líquido a percibir.</p> <p>Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1966</p> <p>EL MANEJADOR,  Pdº.: José Juliá Castro.</p>				
<p> EN EL SERVICIO  Pdº.: Juan de Arana.</p>				
Suma y sigue . . .				

# MONTES, PESCA Y CAZA

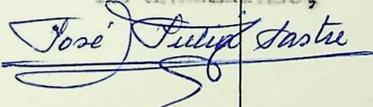
AÑO DE 1966

DIETAS-TASAS. TASA 21.03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 4º. TRIMESTRE de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
17.874.631	D. JOSE MARCEL ANSELMA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí: 	800'00	32'00	768'00
TOTALES ...		800'00	32'00	768'00
Asciende la presente NÓMINA a la figurada cantidad de OCHO CIENTAS pesetas, de las que deducidas treinta y dos pesetas del impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo personal, queda un líquido a percibir de SESENTA Y TRES pesetas.				
Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1.966				
EL HABERADO, 				
Fdo.: José Juliá Sastre.				
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>EL JEFE DEL SERVICIO</p>  <p>Fdo.: Juan de Arana.</p> </div> </div>				
Suma y sigue . . .				

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I., tenga a bien admitir el ingreso de 32 Ptas., importe del 4% s/. 800 - Ptas.; que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas -- devengadas por el personal Técnico de este -- Distrito, durante el 4º. TRIMESTRE de 1.966 - con cargo a la TASA 21.03.--

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, / de marzo de 1.967  
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

CIUDAD.



Provincia de BALEARES

# CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1966

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

**Impuesto Rendimiento Trabajo Personal**

**D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares**

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de TREINTA Y DOS pesetas, importe del 4% s/ 800 Ptas; que supone el Impuesto sobre el Rendimiento de Trabajo Personal por DIETAS devengadas por el personal Técnico del Distrito Forestal de Baleares, durante el 4º, TRIMESTRE de 1.966, con cargo a la TASA 21.03 - - - - -

REFERENCIA	
Liquidación .....	
Libro .....	Folio .....

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee; Intervención de Hacienda, Baleares

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 1 de marzo de 1966

El Jefe de Contabilidad,  
Rubricado.-

Intervenido:  
El Interventor de Hacienda,  
Rubricado.-

Es copia  
El Ingeniero Jefe,



*Juan de Arana*  
D.º.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. .... del Registro de  
Entrada de Caudales día expresado.

Son #32# ptas.



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

Mes de 4.º TRIMESTRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

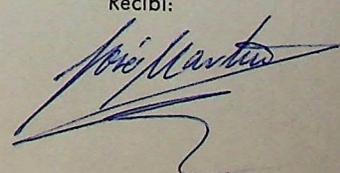
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Siete mil quinientas ochenta y nueve pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
1	Palma-Lloret de V.A.- Sineu y regreso para realizar la inspección anual a las industrias forestales existentes en dichos términos municipales.
6	Palma-Sta. Margarita y regreso Id. Id. Id.
13	Palma-La Puebla-Muro y regreso. Idem. Idem. Idem.
15	Palma-Petra-Costiex. y regreso Idem. Idem. Idem.
31	Palma-Porreras y regreso.- Para inspeccionar industrias por ampliación de maquinaria, según expediente I.F. PM 28/66.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
9	Palma-Marratxí, y regreso para realizar la inspección anual a las industrias forestales sitas en dicho término municipal.
10	Inspección de industrias forestales dentro del término de Palma.
11	Idem. Idem. Idem.
12	Idem. Idem. Idem.
<u>MES DE DICIEMBRE</u>	
6	Palma-Porreras-Manacor y regreso.- Inspección de industrias y levantar Acta de Comprobación de maquinaria, correspondiente a los expedientes I.F. PM 29/66 y 30/66, respectivamente.
9	Palma-Telanitz-Cas Concos.- Idem. Idem. expediente I.F. PM - 27/66 y 32/66, de ampliación el primero y el segundo de sustitución, traslado y ampliación. Se regresa a Palma.

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
1	100'00				575'00	675'00	
6	100'00				675'00	775'00	
13	100'00				725'00	825'00	
15	100'00				650'00	750'00	
31	100'00				550'00	650'00	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
9	100'00				469'00	569'00	
10	-				475'00	475'00	
11	-				495'00	495'00	
12	-				445'00	445'00	
<u>MES DE DICIEMBRE</u>							
6	100'00				875'00	975'00	
9	100'00				855'00	955'00	
	800'00				6.789'00	7.589'00	

Integro dieta . . . . . 800'00 Ptas. }  
 Id. locomoción. . . . . 6.789'00 Ptas. } 7.589'00 Ptas.  
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 32 Ptas. 32'00 Ptas.  
 Líquido . . . . . 7.557'00 Ptas.

Recibí:  




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en ofi-  
cio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los si-  
guientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 4 se trasladará a Lloret de V.A. y Sineu para reali-  
zar inspección anual a las industrias forestales de los términos y  
regresará a Palma.

El día 6 se trasladará a Sta. Margarita y regresará Id.id.

El día 13 se trasladará a La Puebla- Muro y regresará. Id. -  
Id. Id.

El día 15 se trasladará a Petra y Costitx. Id. Id. y regresa-  
rá a Palma.

El día 31 se trasladará a Porreras y regresará. Para inspec-  
cionar industrias por ampliación de maquinaria, según expediente --  
I.F. PM 28/66.

MES DE NOVIEMBRE

El día 9.

Palma, Marratxí, y regreso para realizar la inspección anual  
a las industrias forestales del término.

El día 10 inspección de industrias forestales dentro del tér-  
mino de Palma.

El día 11 Idem. Idem. Idem.

El día 12 Idem. Idem. Idem.

MES DE DICIEMBRE

El día 6 se trasladará a Porreras y Manacor.- Inspección de  
industrias y levantar Acta de Comprobación de maquinaria, correspon-  
diente a los expedientes I.F. PM 29/66 y 30/66, respectivamente. --  
Regresará a Palma.

El día 9 se trasladará a Felanitx y Cas Concos.- Idem. Idem  
expedientes I.F. PM 27/66 y 32/66 de ampliación el primero y el se-  
gundo de sustitución, traslado y ampliación. Regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del arts. 16 del D-Ley de 7-7-49, efec-  
tuará Vd. queda autorizado para utilizar automóvil de alquiler para  
realizar los servicios encomendados.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1.966

EL JEFE



*Juan de Arana*  
JUAN DE ARANA

Sr. D. JOSE MARTIN AMBIBIA, Ayudante de Montes afecto a este Servicio.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días - que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios.

MES DE OCTUBRE

El día 1 se trasladó a Lloret de V.A. y Sineu realizando inspección anual a las instalaciones industriales forestales de los términos. y regresó a Palma.

El día 6 se trasladó a Sta. Margarita y Idem. idem. idem. y regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a La Puebla y Muro Idem. Idem. Idem. y regresó a Palma.

El día 15 se trasladó a Petra y Costitx.- Idem. Idem. Idem. y regresó a Palma.

El día 31 se trasladó a Porreras inspeccionando industrias por ampliación de maquinaria, según expediente I.F. PM 28/66 y regresó a Palma.

MES DE NOVIEMBRE

El día 9 se trasladó a Marratxí y regreso. inspección las industrias forestales del término.

El día 10 Inspeccionó las industrias forestales del término de Palma.

El día 11 idem. idem. idem.

El día 12 idem. idem. idem.

MES DE DICIEMBRE

El día 6 se trasladó a Porreras y Manacor.- Inspeccionó las - industrias y levantó Acta de Comprobación de maquinaria, correspondiente a los expedientes I.F. PM 29/66 y 30/66 respectivamente. Regresó a Palma.

El día 9 se trasladó a Felanitx y Cas Concos.- Idem Idem. expediente I.F. PM 27/66 y 32/66, de ampliación el primero y el segundo de sustitución, traslado y ampliación. Regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 26 de septiembre actual y artº 16 del Decret-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOXO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. JOSE MARTIN MIBINIA, ha realizado durante el 4.º TRIMESTRE, los servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días in vertidos
1-10-66	Inspección anual a las industrias forestales de los términos de Illet de Vista Alegre y Sienú.	1-10-66	1
6-10-66	Idem. Idem. del término de Sta. Margarita.	6-10-66	1
13-10-66	Idem. Idem. de los términos de La Puebla y Maró.	13-10-66	1
15-10-66	Idem. Idem. de los términos de Petra y Costitx.	15-10-66	1
31-10-66	Inspección industria por ampliación I.P. PM 28/66 de Porreras.	31-10-66	1
9-11-66	Inspección anual a las industrias del término de Marratxí.	9-11-66	1
10-11-66	Id. Id. Id. del término de Palma.	10-11-66	1
11-11-66	Idem. Idem. Idem.	11-11-66	1
12-11-66	Idem. Idem. Idem.	12-11-66	1
6-12-66	Inspección de Industrias de los términos de Porreras y Manacor y levantar Acta Comprobación de maquinaria a los expedientes I. P. PM 29/66 y 30/66, respectivamente	6-12-66	1
9-12-66	Idem. Idem. expedientes 27/66 y 32/66 de ampliación el número y el segundo de sustitución, traslado y ampliación, de los términos de Pelanitx y Cas Concos.	9-12-66	1

Total días ..... 11

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de Dietas y Movimiento de Conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.



*Juan de Arana*

COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent  
c/A. Marqués Marquéx, 38-4º-2ª.  
PALMA DE MALLORCA

Nº de Matrícula: FM 82.623.

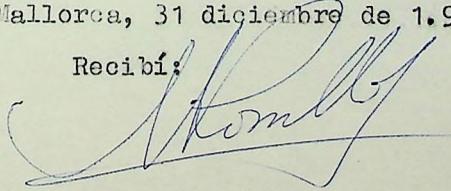
Nº de Tarjeta de Transporte de O.P.: 0627031

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de SEIS MIL SETECIENTAS OCHENTA Y NUEVE pesetas, importe de los efectos que a continuación se expresan:

	<u>PESETAS</u>
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante de Jefatura en el coche de mi propiedad arriba reseñado, a distintos pueblos de la isla, a razón de 5 pts/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
Lloret de V.A. y Sineu el día 1 con un recorrido de 100 Km. más 75 ptas por paradas y esperas.	575'00
Santa Margarita y regreso el día 6 con un recorrido de 120 Km. más 75 pts. por paradas y esperas	675'00
La Puebla y Muro el día 13 con un recorrido de 130 Km. más 75 ptas por paradas y esperas.	725'00
Petra y Costitx el día 15 con un recorrido de 115 Km. más 75 ptas por paradas y esperas.	650'00
Porreras, el día 31 con un recorrido de 95 Km. más 75 ptas por paradas y esperas.	550'00
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
El día 9 a Marratxí, con un recorrido de 78 Km. más 79 ptas por paradas y esperas.	469'00
En Palma, 70 Kms. más 125 ptas por paradas y esperas, el día 10	475'00
Idem. Idem. Idem. 74 Km. más 125 ptas por paradas y esperas el día 11	495'00
Idem. Idem. el día 14 con un recorrido de 64 Km. más 125 ptas por paradas y esperas.	445'00
<u>MES DE DICIEMBRE</u>	
Porreras-Menacor y regreso el día 6 con un recorrido de 160 Km. más 75 ptas por paradas y esperas	875'00
Felanitx-Cas Concos y regreso, el día 9 con un recorrido de 146 Km. más 125 ptas por paradas y esperas.	855'00
TOTAL .....	6.789'00

Palma de Mallorca, 31 diciembre de 1.967

Recibí:



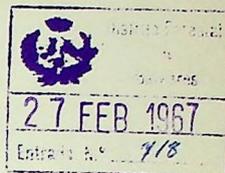
EL INGENIERO JEFE

Fdº.: Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

COMISION DE TASAS



De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 4º trimestre del año en curso, con esta fecha se transfiere a la C/c.

de ese Organismo y designada por V.S. al efecto 7.589 pesetas, por los conceptos y detalles siguientes:

C O N C E P T O S	T.21-03	T. 21-13	T.21-14	TOTAL
DIETAS Y LOCOMOCION.....	7.589			
MATERIAL OFICINA.....				
JORNALES.....				
SEGUROS SOCIALES Y PLUS FAMILIAR				
 SUMAS TOTALES.....				

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:

1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos

2ª.- Mediante cuenta independiente por cada concepto de los reseñados.

3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.

*efecto. Paga al Sr. Administrador, para sus  
Valencia, 27-2-67  
D. F. de Mallorca*

Dios le guarde.

Madrid, 24-2-67

EL DIRECTOR GENERAL,

